



Municipalidad
Monte Patria

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**MAT.: AUTORIZASE, ASISTENCIA
PRUEBA DE ACREDITACION.
DECRETO ALCALDICIO N°: 7.931
MONTE PATRIA, Miércoles 23 de Mayo de 2018.**

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Do Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 15.185.- de fecha 12.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Programa de Capacitación Autorizando la asistencia.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

La capacitación es una herramienta fundamental para la Administración de Recursos Humanos, que ofrece la posibilidad de mejorar la eficiencia del trabajo de la Municipalidad, permitiendo a su vez que la misma se adapte a las nuevas circunstancias que se presentan tanto dentro como fuera de la organización. Proporciona a los Funcionarios la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumentan sus competencias, para desempeñarse con éxito en su puesto. De esta manera, también resulta ser una importante herramienta motivadora.

DECRETO:

AUTORIZÁSE: Asistencia a don Alex Zepeda Aguilera, RUT N° [REDACTED] 6, Profesional a Honorario, a realizar prueba de acreditación por Capacitación de "Compras Públicas" a realizarse el día 30 de Mayo del presente en dependencias Hotel Diego de Almagro, avenida Francisco de Aguirre N°0665, en la ciudad de La Serena.





Municipalidad
Monte Patria

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ANTICIPÉSE: al funcionario antes mencionado los siguientes montos:

Alex Zepeda Aguilera	1 Viatico 40%	\$18.080.
	Combustible	\$25.000.
	Total	\$43.080.

IMPÚTESE: el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.005.001, "Servicios a la comunidad", A.G 2.8.1, Del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
**ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR**

RLC/RCA /aza/mvc

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y finanzas.
Archivo SECPLA.

